

VI CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL DE TRAIL RUNNING

Art. 1) ORGANIZACIÓN

Por delegación de la RFEA, la Federación Canaria de Atletismo organizará el VI Campeonato de España de Trail Absoluto (Individual y por Clubes) y Master, el día 8 de mayo (viernes) de 2020 en La Palma (Santa Cruz de Tenerife). Este campeonato se disputará de manera conjunta con la carrera de Maratón dentro de la Transvulcania.

Art. 2) INSCRIPCIONES.

La participación en el Cto de España está limitada a 125 atletas de categoría Absoluta y Máster con Licencia de Trail Running o atletas con Licencia Nacional de Atletismo. En todos los casos nacidos en el 2000 o anterior.

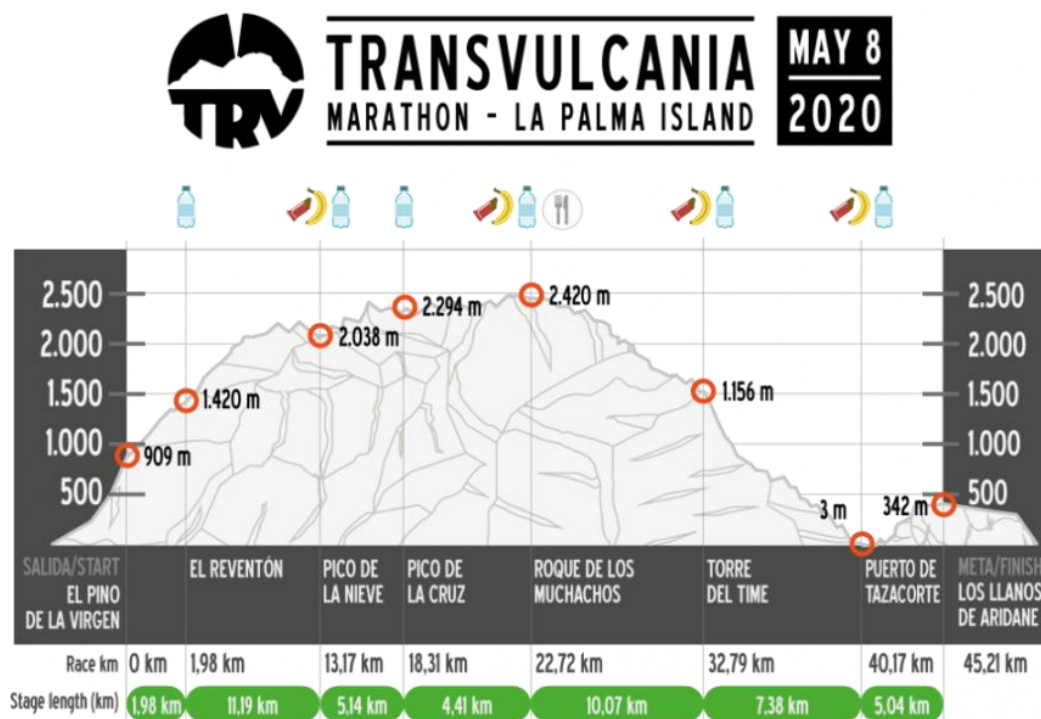
Las inscripciones se realizarán a través de la intranet de la RFEA por parte de los clubes o bien a través del portal del atleta. El plazo de inscripción finaliza el 10 de abril, si quedasen dorsales disponibles, dado que el criterio utilizado será la fecha de inscripción.

El coste de la inscripción es de 65 € (cuota Organización) + 10 € (cuota RFEA), que deberá abonarse en la web de la RFEA en el momento de la inscripción como una cuota única de 75 €

Art. 3) HORARIO DE SALIDA RECORRIDO

La salida tendrá lugar a las 14:00 horas y el cierre se producirá a las 23:00 horas.

La distancia aproximada de la prueba es de 45 km, con salida desde la ermita del Pino de la Virgen y la meta en Llanos de Aridane, y con un desnivel acumulado de 5.718 metros (2.595 ascendentes y 3.123 descendentes).



Art. 4) CONTROL DE SALIDA - MATERIAL OBLIGATORIO y EQUIPACIONES

Los atletas participantes en el Campeonato de España acreditarán su identidad en la recogida de dorsales, presentando un documento oficial con foto para su comprobación.

Los atletas deberán pasar obligatoriamente por control de salida, de 13:15 a 13:45 horas para el control de equipaciones y/o material por parte de los jueces, pudiendo continuar con su calentamiento una vez realizada la comprobación en las inmediaciones de la salida. Próximamente se publicará el listado de material obligatorio y recomendado.

Es obligatorio que todos los atletas vistan en todo momento durante la competición las equipaciones oficiales de sus clubes. Los atletas independientes podrán llevar su equipación con sus propios patrocinadores.

Art. 5) REGLAMENTO TÉCNICO

- Todo participante tiene que dejar pasar obligatoriamente a los participantes que vengan por detrás y pidan paso, teniendo un comportamiento deportivo en todo momento.
- Todo participante tiene que prestar ayuda a otro participante accidentado y comunicarlo al control más cercano o teléfono de emergencia.
- Es obligatorio llevar bien colocado el chip y dorsal en la parte frontal del cuerpo, pudiendo utilizarse porta-dorsales, siempre visible. No podrá ser doblado ni recortado para colocarlo en muslo.
- El recorrido estará marcado por la organización con cinta plástica de color vivo y otros elementos de señalización, ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y caminos. Es responsabilidad de cada atleta participante localizar la señalización y seguirla.
- Los tramos del recorrido que discurren por carreteras o calles de la población no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenerse los participantes a las normas generales de tráfico. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos señalados por la organización y respetar las indicaciones de paso de los miembros de la organización y operativos de seguridad.
- Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos.
- Se establecerán puntos de control de paso, los cuales serán controlados por la Organización/Jueces. Aquellos atletas que sobrepasen los tiempos de corte deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba.
- Se contará con recorridos parciales alternativos con el fin de garantizar la seguridad de los participantes en caso de situaciones climatológicas adversas y otras ajenas a la carrera. De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicará en la charla técnica.
- En caso de retirada es obligación del atleta comunicarlo al punto de control más cercano.
- En caso de ser premiado, es obligatorio participar en la ceremonia de entrega de trofeos, salvo autorización expresa por parte de la Organización.
- Los participantes no podrán recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de otras personas (competidores o no), fuera de los puntos de asistencia externa establecidos por la Organización. La zona de ayuda externa abarcará desde los 100 m anteriores al avituallamiento oficial, y los 100m posteriores al mismo.
- Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.

Art. 6) SANCIONES / PENALIZACIONES

- Atajar, recortar o no respetar el recorrido balizado: desde 3´ minutos a descalificación
- Acompañamiento o recibir ayuda fuera de las zonas permitidas : desde 3´ a descalificación
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor: desde 3´ a descalificación.
- Llevar dorsal doblado, recortado o no visible: desde 3´ minutos a descalificación
- Falta de material obligatorio: desde 3´ a descalificación
- No llevar equipación oficial del club o incumplir normativa de publicidad: descalificación.
- Quitar o cambiar las marcas puestas por la organización: descalificación
- No obedecer a las indicaciones de la organización y/o jueces/comisarios: descalificación
- No prestar auxilio a un participante si éste lo solicita: descalificación
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad : descalificación
- No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido: descalificación
- Provocar un accidente de forma voluntaria: descalificación

Art. 7) PREMIOS E INVITACIONES

Los atletas clasificados en las 3 primeras posiciones de la general del Campeonato de España (solo aquellos con licencia RFEA inscritos en el Cto de España) recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Los atletas extranjeros podrán participar en el Campeonato Nacional, pero en el caso de clasificarse entre los 3 primeros, no optarán al pódium en la clasificación individual.

En el Campeonato de España Máster, recibirán medallas los 3 primeros/as clasificados de cada una de las categorías participantes.

Todos los participantes en el Campeonato de España optarán a los premios de la prueba Maratón de Transvulcania.

La Organización abonará el alojamiento y el viaje a 12 atletas destacados (6 hombres y 6 mujeres) según criterio de la Dirección Deportiva de la RFEA

Estos atletas deberán confirmar a la organización (miriam.cruz@almondsanbananas.com) su participación en el Cto de España de Trail Running antes del 15 de enero con objeto de se les pueda sacar los billetes de avión necesarios y reserva de alojamiento. Pasada esta fecha los atletas perderán el derecho a que la organización corra con sus gastos.

Art. 8) CATEGORÍAS:

Podrán participar en el Campeonato de España de Trail las siguientes categorías:

- Absoluta Nacidos/as en 2000 y anteriores (incluido Master)
- Máster Desde el día que cumplan 35 años con los siguientes grupos de edad:
 - Máster 35 - de 35 a 39 años
 - Máster 40 - de 40 a 44 años
 - Máster 45 - de 45 a 49 y así sucesivamente hasta el último atleta de mayor edad participante

Art. 9) CLUBES

Podrán participar en el Campeonato de España de Trail de Clubes, todos aquellos Clubes con licencia Nacional o licencia Trail Running para la presente temporada. En el caso de los clubes de Trail Running deberán abonar una cuota adicional de 100 Euros para participar en la competición por equipos (independiente de la cuota que cada atleta abone por su participación individual).

La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el Club cuyo último corredor que puntúe quede mejor clasificado. Para poder disputarse el Campeonato deberá haber al menos tres clubes inscritos. Los clubes clasificados en los 3 primeros puestos, tanto femeninos como masculinos, recibirán trofeo de la RFEA y medalla para todos los integrantes que hayan puntuado.

Art. 10) CONTROL MÉDICO, ANTIDOPAJE Y POLÍTICA DE SALUD.

Se establecerán en carrera tantos controles médicos como considere oportuno la organización. Todos los deportistas deberán permitir ser examinado en cualquier momento de la carrera por los médicos de la misma. El médico tiene la potestad de ordenar la retirada de la carrera de cualquier deportista. En ningún caso un deportista ordenado a retirarse podrá continuar la carrera.

La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) realizará controles antidopaje teniendo potestad exclusiva sobre la determinación de número de controles y elección de los atletas a realizarlo.

Art. 13) MEDIO AMBIENTE

Los participantes deberán respetar al máximo el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. No se podrá dejar ningún envase o residuo fuera de los recipientes habilitados en las zonas de avituallamiento, siendo este hecho motivo de descalificación inmediata del campeonato y de la prueba.

Art. 14) RECLAMACIONES

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o IAAF (por este orden) y será resuelta por el juez árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos tras la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por: Delegado Federativo, Director de Carrera y un juez designado en la prueba, que examinarán todas las apelaciones presentadas por escrito y tras el depósito de 60€.